

Titulación	Tipo	Curso
2500249 Traducción e Interpretación	OT	4

Contacto

Nombre: Laia Llinas Bertran

Correo electrónico: laia.llinas@uab.cat

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

Catalán / castellano C1 MCER (Marco Común Europeo de Referencia)

Objetivos y contextualización

La función de la asignatura es ofrecer al alumnado los conocimientos del marco político y administrativo, tanto nacional como internacional, en el que deberán desarrollar su actividad de traducción e interpretación. Conviene recordar que una parte muy significativa de la labor de los profesionales de la traducción y la interpretación se realiza para instituciones públicas, ya sea como personal propio de dichas instituciones o como profesionales autónomos.

La asignatura pretende dar así al alumnado las bases conceptuales y los elementos históricos para entender la organización del sistema internacional, con especial énfasis en la creación de las grandes organizaciones internacionales del siglo XX.

Al finalizar la asignatura el alumnado será capaz de:

Demostrar que comprende las relaciones internacionales del siglo XX., Especialmente desde el final de la II Guerra Mundial y a partir de la caída del muro de Berlín.

Demostrar que ha asimilado el papel y las funciones de las grandes organizaciones internacionales actuales, tanto de alcance universal como regional, en el ámbito político y económico.

Demostrar que ha asimilado el funcionamiento y la dinámica de la toma de decisiones en el marco de las instituciones europeas, así como el proceso histórico de construcción europea.

Aplicar las competencias adquiridas para acceder a las fuentes de información que pueda necesitar en el ejercicio de su actividad profesional.

Competencias

- Demostrar que se conocen los condicionamientos, agentes e instituciones que intervienen en la traducción e interpretación.

Resultados de aprendizaje

1. Demostrar que se conocen las principales instituciones nacionales e internacionales que recurren a servicios de traducción e interpretación: Demostrar que se conocen las principales instituciones nacionales e internacionales que recurren a servicios de traducción e interpretación.
2. Valorar críticamente diferentes entornos sociales en que se desarrolla la traducción y la interpretación: Valorar críticamente diferentes entornos sociales en que se desarrolla la traducción y la interpretación.

Contenido

Los contenidos de la asignatura se dividen en dos bloques:

Organizaciones internacionales

- La Sociedad de Naciones como precursora de la ONU
- Las Naciones Unidas y sus organismos especializados
- Las organizaciones internacionales en el ámbito económico y financiero
- La estructura y funcionamiento de la UE; el proceso de construcción europea; la traducción y la interpretación en la UE
- El Consejo de Europa
- La OCDE

instituciones españolas

- La traducción y la interpretación en los organismos oficiales: el caso del Ministerio de Asuntos Exteriores español.

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Clases magistrales (exposiciones del profesor)	13,5	0,54	2, 1
Intervenciones y participación activa de los alumnos en la clase	9	0,36	2, 1
Tipo: Supervisadas			
Búsqueda de documentación	11,5	0,46	2, 1
Exposiciones orales individuales de los alumnos sobre cuestiones incluidas en el temario	11,5	0,46	2, 1
Tutorías (preparación del trabajo de curso y contenidos de la asignatura)	3	0,12	2, 1
Tipo: Autónomas			

Lecturas de textos recomendados por el profesor y de prensa internacional para profundizar de manera autónoma los conocimientos vinculados a la asignatura	10	0,4	2, 1
Lecturas de textos recomendados por el profesor y de prensa internacional para profundizar de manera autónoma los conocimientos vinculados a la asignatura	12,5	0,5	2, 1

La metodología docente consistirá en explicaciones del profesorado sobre el temario de las asignaturas y se reservará una parte de la clase, unos 15 minutos, a establecer un diálogo y debate, con el alumnado, en relación a cuestiones tratadas en la misma clase o en sesiones anteriores.

Los grupos formados a principio de curso deberán preparar una exposición oral ante la clase sobre cualquier cuestión de interés para la asignatura. La elección de estas cuestiones por parte de los grupos debe ser tratada en tutoría antes de comenzar la preparación de la exposición oral.

Al mismo tiempo, y visto el carácter conceptual de la asignatura, la lectura de los textos recomendados en clase es una actividad formativa personal e individualizada, indispensable para el buen desarrollo del aprendizaje.

Lo mismo se aplica a la lectura de prensa de calidad, nacional y especialmente e internacional, así como a la escucha de debates e informativos en otros medios nacionales e internacionales.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Examen final	30%	2	0,08	2, 1
Exposición oral del trabajo en grupo	30%	1	0,04	2, 1
Trabajo	40%	1	0,04	2, 1

La evaluación de la asignatura consistirá en un examen final (de dos preguntas) que representa el 30% de la nota. El otro 70% está determinado por las tareas de evaluación continua, que incluye las tareas de exposición oral (30%) y el trabajo (40%). El día en que cada grupo tenga que hacer la exposición oral, será necesario entregar un breve trabajo donde se explique la metodología utilizada para preparar dicha exposición, las fuentes consultadas, un esquema de los contenidos de la exposición y un breve resumen de esta.

Nota: La información sobre la evaluación, el tipo de actividad y su peso sobre la asignatura es orientativa. El responsable de la asignatura concretará dicha información a principio del curso.

Revisión

En el momento de entregar la calificación final previa al acta, el docente comunicará por escrito una fecha y hora de revisión. La revisión de las diversas actividades de evaluación se acordará entre el docente y el estudiantado.

Recuperación

Podrán acceder a la recuperación los estudiantes que se hayan presentado a actividades el peso de las cuales equivalga a un 66,6% (dos tercios) o más de la calificación final y que hayan obtenido una calificación media ponderada de 3,5 o más. En ningún caso se puede hacer una reevaluación por valor del 100 % de la nota final. La calificación final máxima que pueden obtener los alumnos en la recuperación es un 5.

En el momento de dar la calificación final previa al acta de la asignatura, el docente comunicará por escrito el procedimiento de recuperación. El docente puede proponer una actividad de recuperación por cada actividad suspendida o no presentada.

Consideración de "no evaluable"

Se asignará como "no evaluable" cuando las evidencias de evaluación que haya aportado el estudiante equivalgan a un máximo de una cuarta parte de la calificación total de la asignatura.

Irregularidades en las actividades de evaluación

En caso de irregularidad (plagio, copia, suplantación de identidad, etc.) en una actividad de evaluación, la calificación de esta actividad de evaluación será 0. En caso de que se produzcan irregularidades en diversas actividades de evaluación, la calificación final de la asignatura será 0. Se excluyen de la recuperación las actividades de evaluación en que se hayan producido irregularidades (como plagio, copia, suplantación de identidad).

Se considera como "copia" un trabajo que reproduce todo o gran parte del trabajo de otro/otra compañero/compañera, y como "plagio" el hecho de presentar parte o todo un texto de otro autor como propio, es decir, sin citar las fuentes, ya sea un trabajo publicado en papel o en formato digital en Internet. La copia o el plagio son robos intelectuales y, por tanto, constituyen una falta que será sancionada con una nota de "cero". En el caso de copia, si no es posible saber quien ha copiado a quien, se aplicará la sanción a los dos alumnos.

Evaluación Única

Esta asignatura prevé evaluación única en los términos establecidos por la normativa académica de la UAB y los criterios de evaluación de la FTI.

El alumnado debe presentar la solicitud electrónica dentro del calendario establecido por la Facultad y enviar una copia a la persona responsable de la asignatura para que tenga constancia de ello.

La evaluación única se hará en un solo día de la semana 16 o 17 del semestre. La Gestión Académica publicará la fecha y hora en la web de la Facultad.

El día de evaluación única el profesorado solicitará la identificación del alumnado, que deberá presentar un documento de identidad válido con fotografía reciente (carné de estudiante, DNI o pasaporte).

Actividades de evaluación única

La calificación final de la asignatura se establecerá de acuerdo con los siguientes porcentajes:

Examen final: 40%

Exposición oral: 40%

Trabajo: 20%

Bibliografía

Álvarez Conde, Enrique *El régimen político español*, Tecnos, Madrid 1990 (4ª edició)

Arenal, Celestino del, *Introducción a las Relaciones Internacionales*. Tecnos, Madrid 1990 (3a edició)

Barbé, Esther, *Relaciones Internacionales*. Madrid, Tecnos 2003(2ª edición)

Díez de Velasco, Manuel , *Las organizaciones Internacionales*. Madrid, Tecnos Madrid 1995 (9a edició)

Duroselle, Jean-Baptiste *Història universal contemporània Vol. 2 Les relacions internacionals 1918-1945*, Edicions Universitàries Catalanes, Barcelona 1982

Duroselle, Jean-Baptiste *Història universal contemporània Vol. 3 Les relacions internacionals 1945-1978*, Edicions Universitàries Catalanes, Barcelona 1982

Huntington, Samuel P. (1997), *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*, Paidós Barcelona 1997

Merle, Marcel *Sociología de las relaciones internacionales*, Alianza, Madrid 1997

Renouvin, Pierre *Historia de las relaciones internacionales (siglos XIX y XX)*, Akal Ediciones, Madrid 1998

Rodríguez Arana, Jaime (Dir.) *La administración pública española*, Instituto Nacional de Administración Pública, Madrid 2002

Tamames, Ramón, *Estructura Economica Internacional*, Alianza, 2010 (25a edició)

Zorgbibe, Charles *Dictionnaire de politique internationale*, Presses universitaires de France, Paris 1988

Enllaços:

http://europa.eu/about-eu/index_es.htm

<http://mondediplo.com/> (anglès)

http://www.bbc.co.uk/news/world_radio_and_tv/

<http://www.bib.uab.es/premsa/es.php>

<http://www.chathamhouse.org/>

<http://www.cidob.org/>

<http://www.eliamep.gr/en/>

<http://www.france24.com/en/>

<http://www.france24.com/fr/>

<http://www.lamoncloa.gob.es/Espana/index.htm>

<http://www.politicaexterior.com/>

<http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal>

www.courrierinternational.com/

www.ifri.org/

www.monde-diplomatique.es/

www.monde-diplomatique.fr/

Software

CAMPUS VIRTUAL, BUSCADORES INTERNET

Lista de idiomas

Nombre	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(PAUL) Prácticas de aula	1	Catalán	primer cuatrimestre	mañana-mixto

PROVISIONAL